

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación / Difusión inmediata



**BANCO
GUBERNAMENTAL
DE FOMENTO PARA
PUERTO RICO**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Contacto : Lisa M. Gautier Sánchez
Directora Interina de Comunicaciones
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura
Tel. (787) 763-5757
Cel. (787) 567-0505

PO Box 42001
San Juan, PR 00940-2001
Fascimil (787) 268-5496

15 de septiembre de 2006

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EMITE \$424 MILLONES EN BONOS PARA INSTALACIONES DE JUEGOS CENTROAMERICANOS

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) vendió exitosamente sobre \$424 millones en bonos en el mercado exento estadounidense que incluye el financiamiento de la construcción, adquisición y mejoras de sobre 45 instalaciones deportivas para la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010 en el oeste, anunció hoy el presidente interino del Banco Gubernamental de Fomento, Alfredo Salazar.

Además de los \$220 millones para la construcción y mejoras de dichas instalaciones, la AFI invertirá \$40 millones para el Programa de Construcción y Mejoras a las escuelas, \$30 millones para obras municipales y \$30 millones para obras de agencias del ejecutivo. El balance restante se utilizará para otras obras de infraestructura de diversas entidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

“Con esta transacción el BGF continúa cumpliendo con su calendario de emisiones de bonos, aprovechando las bajas tasas de interés en el mercado americano para asegurarle al país capital a largo plazo que nos permita atender las necesidades de infraestructura del Gobierno”, añadió Salazar.

-Continúa-

Por su parte, el director ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, Guillermo M. Riera, dijo que “con esta emisión la AFI realizará la mayor inversión en infraestructura en el área oeste de Puerto Rico, creando cerca de 6,000 empleos en la construcción y \$20 millones en los arbitrios de la construcción en los 20 municipios de la zona oeste. La selección de la ciudad de Mayagüez como la sede de los XXI Juegos Centroamericanos representa una oportunidad única asegurar el desarrollo socioeconómico de la zona oeste por medio de la construcción de infraestructura de primer orden. Estas obras permanecerán ofreciendo servicio a la comunidad una vez finalicen los Juegos, promoviendo así no tan sólo un impulso significativo al desarrollo económico de esta zona, sino el desarrollo social”.

Para cumplir con el repago de sus compromisos esta corporación pública utiliza los fondos provenientes del *Fondo para la Infraestructura de Puerto Rico*, según quedó establecido en su Ley Orgánica, la Ley 44 del 21 de junio de 1988, según enmendada. Este Fondo se nutre de los recaudos derivados de los arbitrios federales de las ventas en Estados Unidos del ron producido en Puerto Rico. Para el repago de la deuda de esta emisión el gobernador de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá, firmó la Ley 119 de 9 de julio de 2006 para aumentar la aportación a dicho Fondo de \$90 millones a \$117 millones a partir de año fiscal 2009-2010, hasta que las obras sean completadas.

La emisión resultó con un costo de interés efectivo combinado de 4.87% y una vida promedio de 32 años. La transacción, la cual recibió una clasificación de Baa3 por Moody's Investors Service y BBB+ por Standard & Poor's, fue manejada por UBS Investment Bank.
